

Autorización de **cesión no exclusiva de derechos**
y declaración de **conflictos de intereses**

Si el trabajo enviado bajo el título *Obligaciones contravoluntarias en derecho internacional ambiental* resulta publicado en la edición electrónica de la *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo* (ISSN 2618-303X), el/la autor/a abajo firmante cede a esta revista en forma gratuita y NO EXCLUSIVA los derechos de reproducción, de circulación y de comunicación pública de la obra indicada.

Dicha reproducción, circulación y comunicación pública se realizará bajo los términos que establece la licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) y no entraña obligación alguna para la revista, que podrá o no ejercitar los derechos cedidos.

Asimismo, el/la autor/a declara respetar los principios éticos de investigación y estar libre de cualquier asociación personal o comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

Pasaporte N05548620

Zapopan, Jalisco, México a 30 de marzo de 2025

**Autorización de cesión no exclusiva de derechos
y declaración de conflictos de intereses**

Si el trabajo enviado bajo el título *Obligaciones contravoluntarias en derecho internacional ambiental* resulta publicado en la edición electrónica de la *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo* (ISSN 2618-303X), el/la autor/a abajo firmante cede a esta revista en forma gratuita y NO EXCLUSIVA los derechos de reproducción, de circulación y de comunicación pública de la obra indicada.

Dicha reproducción, circulación y comunicación pública se realizará bajo los términos que establece la licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) y no entraña obligación alguna para la revista, que podrá o no ejercitar los derechos cedidos.

Asimismo, el/la autor/a declara respetar los principios éticos de investigación y estar libre de cualquier asociación personal o comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.



Pasaporte G17583617

Zapopan, Jalisco, México a 30 de marzo de 2025